

Acta Circunstanciada de Junta Aclaratoria de la Licitación LPL-SCC-IMP-010-2022 para la "Contratación de un Servicio de Contabilidad Gubernamental para el Fideicomiso Marca Ciudad Guadalajara Guadalajara para el Ejercicio 2022".

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-010-2022**, para la "**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL FIDEICOMISO MARCA CIUDAD GUADALAJARA GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2022**".-----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 24 de junio del año 2022, a las 14:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como de aplicación supletoria el "Acuerdo mediante el cual se determina el procedimiento para la celebración de las licitaciones con concurrencia del Comité de Adquisiciones del Imeplan en relación con el artículo 28 numeral 2 de la Ley antes citada", aprobado en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Imeplan el día 13 de octubre del 2021, se procedió a desahogar el acto de la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-010-2022**, para la "**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL FIDEICOMISO MARCA CIUDAD GUADALAJARA GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2022**", ante la presencia de los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico y Representante Acreditado del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Mario Ramón Silva Rodríguez, Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control y Lilia Myrna Llamas Villanueva Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.-----

Conforme a lo establecido en el punto tres de las bases de licitación se hace constar que el día 23 de junio del año 2022 en el tiempo establecido en las citadas bases no se recibieron preguntas.-----

Se ordena la publicación de la presente Acta de conformidad con el Acuerdo señalado con antelación.-----

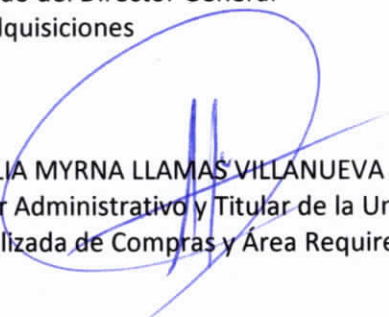
### -Cierre del Acta-

-Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-010-2022**, siendo las 14:15 horas del día 24 de junio del año 2022 de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.-----

Por la "**CONVOCANTE**"

  
ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN  
Director Jurídico y Representante Acreditado del Director General  
y Presidente del Comité de Adquisiciones

  
ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO  
Titular del Órgano Interno de Control

  
LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA  
Director Administrativo y Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras y Área Requirente